



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

NOTA N°: **213**
LETRA: E.Co.S.

USHUAIA, 29 de Noviembre de 2017

Sr. Presidente

Concejo Deliberante de Ushuaia

Don Juan Carlos PINO

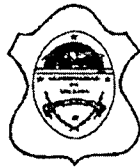
S _____ / _____ D

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a los efectos de incorporar al Orden del Día de la 9ª Sesión Ordinaria, para su tratamiento sobre tabla, el siguiente Proyecto de Resolución, declarando Joven Destacada de la Ciudad de Ushuaia a Azul CHAVEZ, joven deportista fueguina que se destaca en la disciplina de snowboard.

El mismo se presenta acompañado de sus correspondientes fundamentos, tal lo establecido en el artículo 94º del Reglamento Interno, Decreto C.D. N° 09/2009.

MUNICIPIO DE USHUAIA	
SECRETARÍA DE LEGISLACIÓN	
Fecha:	29/11/17 hs. 11:28
Numero:	1635 Fojas: 5
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	

Silvio Bocchicchio
Concejal E.Co.S.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

FUNDAMENTOS

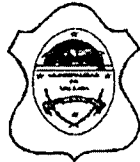
Azul Chávez tiene 15 años y nació en Ushuaia. Desde los 9 años está sobre las tablas y es federada desde 2014. En su corta pero intensa carrera deportiva ha participado en competencias a nivel nacional y en el exterior. Sus disciplinas son el *slopestyle* cuya práctica consiste en ejecutar trucos técnicos a la mayor altura posible, el *boardercross* que es una carrera en bajada de cuatro a seis snowboarders y el *big air* que también es carrera en bajada ejecutando trucos.

Este año Azul se convirtió en Campeona Argentina Juvenil de Slopestyle y de Big Air U16, coronando así los últimos años en los que compitió a un ritmo acelerado y ascendente.

Sin dudas que estos hitos son el resultado de participar activamente en competencias en todo el país y en el exterior durante sus cortos años. Del apoyo incondicional de su familia, amigos y maestros, del esfuerzo compartido por mantener su rendimiento escolar y su vida social y familiar. Pero también de un modo de vivir, comprendiendo la intensidad que precisa el deporte y la armonía que requiere su práctica con el entorno.

Como narró Azul en su perfil, el deporte le enseñó a ser fuerte y fue el motor para comprender y afrontar su condición cuando le diagnosticaron epilepsia.

En este sentido los deportes de invierno nos involucran de manera directa con el ambiente, nos sumergen en el grandeza del bosque y la montaña, interpelan en la individualidad de la competencia y en la comunidad de todos quienes los practican con cabal conciencia del respeto y cuidado de la naturaleza.



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*



JOVEN DESTACADO/A - PERFIL

Azul Chavez

Edad: 15

Naciste en / vivís en Ushuaia desde: Vivo en Ushuaia desde que nací

A qué Escuela vas: Colegio Don Bosco Ushuaia

Qué disciplina practicás: Boardercross, Slopstyle, Big Air

Cuándo comenzaste: Comencé a los 7 años

Quiénes fueron/son tus mentores/maestros: Chepan, Alfonso Lavado, Juan Cruz Ureta

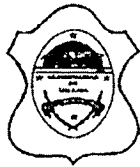
Lo que te enseñó el deporte/ lo que más te gusta de la práctica: El deporte me enseñó a ser fuerte, tener confianza en mí y tener la capacidad de progresar. Me gusta andar con amigos, aprender cosas nuevas, viajar y conocer chicos/as que comparten mi misma pasión

Quisieras compartir alguna experiencia que te marcó en estos años? Si, hace más de un año me diagnosticaron epilepsia y no dejé que esta condición me detenga, sino que me hizo más fuerte para seguir entrenando.

Premios/Participaciones destacadas:

Ranking: Campeona Argentina de Slopstyle y de Big Air U16

Te gustaría agradecerle a: Principalmente a mis papás y a mis abuelos que me apoyaron y lo siguen haciendo. A mis entrenadores y amigos de la montaña



***Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia***

Esto nos habla de un esfuerzo ejemplificador, de una voluntad superadora, de una joven, su familia y su entorno que representan los valores que queremos para Ushuaia: la Ordenanza N° 3617, en su Artículo 40 , reserva la distinción de *"JOVEN DESTACADO/A"* para *"las personas físicas, nacidas en la ciudad de Ushuaia, o que hayan residido en ésta durante cinco (5) años como mínimo de manera inmediata y continua, ser menor de veintiún (21) años de edad, y que se hayan destacado en alguna actividad específica, sobresaliendo de manera notable y siendo la misma ejemplificadora para los jóvenes de nuestra ciudad."*

La distinción consistirá en una medalla alusiva en cuyo reverso llevará impreso el Escudo Oficial de la ciudad de Ushuaia, un Diploma de Honor que la acredite y una copia autenticada de la Ordenanza que dispone la misma.

Azul se ajusta sobradamente a todas las cualidades que requiere nuestra ciudad para sus Jóvenes Destacados, y nos alegra en esta instancia poder emitir este mínimo pero necesario reconocimiento a su prometedora carrera, que nos enorgullece como fueguinos y ushuaienses.

Por lo expuesto, solicito a mis pares su acompañamiento en el presente Proyecto de Resolución:

**Silvio Bocchicchio
Concejal E.Co.S.
Concejo Deliberante Ushuaia**



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

**EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- OTORGAR la distinción de Joven Destacada de la Ciudad de Ushuaia a Azul CHÁVEZ, D.N.I. N° 43.962.182, por su sobresaliente carrera en la disciplina de snowboard, siendo actualmente Campeona Argentina Juvenil de Slopestyle y de Big Air U16.

ARTÍCULO 2º.- ENTREGAR la medalla alusiva, el Diploma de Honor y la copia autenticada de la presente Resolución a la joven destacada Azul CHÁVEZ de acuerdo a lo establecido en el Artículo 4º de la Ordenanza Municipal N° 3617.

ARTÍCULO 3º.- De forma.

**Silvio Bocchicchio
Concejal E.Co.S.
Concejo Deliberante Ushuaia**